



LA FARMACOPEA DE JUAN DEL CASTILLO

RECETARIO GADITANO DE 1622

En febrero de 1858 se constituyó en Cádiz, bajo la presidencia de Juan Bautista Chape Guisado, el Colegio de Farmacéuticos de esta provincia. Además de esta efemérides corporativa, hay que destacar en la historia de la farmacia gaditana la edición de la Pharmacoepa Universa Medicamentarum in Officinis Pharmaceuticis visitata complectens & explicans, de Juan del Castillo, en 1622. El autor de este trabajo estudia ese interesante recetario y lo sitúa en su época.

FERNANDO PAREDES. Doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas.

El siglo XVII fue para Cádiz la centuria prólogo en la que hundió sus raíces el brillante siglo XVIII. En 1620 había en la ciudad unos 12.000 habitantes, 14.500 en 1625 y unos 15.000 en 1630. Había esclavos y según apunta el profesor Bustos: «Lo curioso de estos esclavos de Cádiz será que, aparte de las faenas que les están encomendadas por sus dueños, tendrán que recabar para éstos un salario suplementario trabajando fuera de casa. De tal manera que algunas viudas y pobres vivirán de esta única fuente de ingresos que les proporcionan sus esclavos. No es raro que en algunos de los testamentos vistos, aparezcan reseñados como herederos de una buena parte de los bienes de sus propietarios. Mas esta recompensa no se lograba sino a costa de múltiples sacrificios y vejaciones. Los esclavos pertenecientes a familias burguesas tenían que aportar a sus casas respectivas, según Jouvin, un real de plata diario a base de llevar bultos, limpiar casas, transportar objetos o vendiendo cosas de poca monta».

FARMACOPEAS

Desde muy antiguo existen las farmacopeas, que describen los simples o los preparados oficinales de uso en farmacia, sus categorías e indicaciones, las materias primas que intervienen en su composición o preparación, así como en muchos casos, las normas de correcta preparación y control, como actualmente establece la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

Las farmacopeas han sido fruto de un trabajo conjunto entre médicos y farmacéuticos, a fin de establecer los medicamentos oficinales, así como la mejor manera de elaborarlos, manteniendo de esta forma una uniformidad y un criterio coherentes en un tema tan delicado como el del fármaco, que en su misma etimología significa veneno.

Las farmacopeas también se denominaban «concordias», por estar de acuerdo en su redacción los profesionales del «arte de curar». Los boticarios por primera vez empiezan a escribir sobre Farmacia, cosa que antes sólo hacían los médicos.

El vocablo «boticario», referente a la persona que preparaba sustancias curativas, aparece por primera vez en España en el Privilegio de los Veinte, dado en 1118 a la ciudad de Zaragoza.

LA OBRA DE JUAN DEL CASTILLO

Es ya en 1622 cuando en Cádiz se edita la *Pharmacopea Universa Medicamentarum in Officinis Pharmaceuticis visitata complectens & explicans*, cuyo autor es el farmacéutico residente en esa ciudad, D. Juan del Castillo. La imprimió Juan Borja. En el título aparece el escudo del mecenas, D. Juan Ruiz de Contreras, partido. Barrado de plata y azur y cortado de pendón sobre campo de plata. Con bordura de plata, aspada de sable. Timbrado de celada a la izquierda con plumas y lambrequines.

El monarca reinante, Felipe IV, considerando que el tratado «es de gran provecho» por la materia de la que trata,

le concede cédula de privilegio de impresión y venta por diez años, firmando tal permiso en su nombre Juan de Xerez, escribano de cámara del rey. Se le tasa el pliego en tres maravedíes y medio, y a ese precio y no mayor han de venderse los libros en el mercado.

El vicario general D. Diego de Vera no aprecia en el libro cosa alguna que pueda ir contra la fe y las buenas costumbres y el boticario madrileño D. Juan de Montalbo considera elogiosamente que es uno de los mejores e importantes libros acerca de la Farmacia existentes en el mercado hasta la fecha.

Tras la dedicatoria a D. Juan Ruiz de Contreras, viene la declaración de intenciones del autor, que no es otra que poner las recetas en castellano a fin de que los mancebos pudiesen interpretarlas y realizarlas sin problema bajo la dirección técnica del boticario.

CONFITURAS Y RAÍCES

El libro está dividido en dos partes: la primera contiene los medicamentos internos divididos en nueve secciones y la segunda, en tres.

Comienza tratando las conservas o confituras que pueden servir a la par de alimento o de medicamento. Da normas precisas acerca de cómo recoger las plantas en fun-

LAS FARMACOPEAS TAMBIÉN SE DENOMINABAN «CONCORDIAS», POR ESTAR DE ACUERDO EN SU REDACCIÓN LOS PROFESIONALES DEL «ARTE DE CURAR»

ción de la temporada y las fases de la luna, constituyendo un precedente claro de la Farmacoergasia moderna. Posteriormente se ocupa de ciertas raíces, como, entre otras, la denominada «testículo de perro», cuya semilla debe ser cavada y trabajada en el campo como si de una viña se tratase. Sigue ocupándose de más raíces con propiedades terapéuticas, como las del cardo corredor, siguiendo muy de cerca las instrucciones y recetas de Mesué, para pasar al estudio de las cortezas.

CONSERVACIÓN

A continuación trata de la conservación de distintas especies vegetales y frutos –mirabolanos, casia, aceitunas, guindas, almendras y oxicanta, entre otros– para continuar con las pulpas y derivados como el diacitrón a base de cidra y de calabaza o la preparación de la carne de membrillo depurativa a base de escamonea.

Capítulos posteriores se dedican a las diferentes formas de conservación oficial de las flores usadas en terapéutica como la violeta, la rosa, la betónica, la borraja... y de los jarabes, mieles y conservas que se pueden preparar con diferentes plantas en la oficina de farmacia, entre las cuales destacamos el oximiél scilítico, hecho a base de cebolla albarrana, o la miel anacardina, citada por Arnaldo de Vilanova.



EN CADIZ

Por Iuan de Borja: Impresso en cassa del autor, año de 1622.

Libro I. Sección I.
 miel, y se guardaran en vasos conuenientes para que no se corrompa. Veys aqui auemos puesto la manera de conseruar y cõficionar, tanto en general como en particular, tanto con miel, como con açucar, y que ordinariamente se vsan en las Boticas, tanto de rã y zes, tallos, cartezas, frutos, pulpas, y flores, si cada vno destos se pueden seruir quando fue, e necessario.
 (..)



LIBRO

PHARMACOPOEA.
 VNIVERSA MEDICAMEN-
 TA IN OFFICINIS PHARMACEV-
 TICIS vsitata complectens, &
 explicans.

Autore Ioanne Castelleo Pharmacopola Gaditano
 medicine professor.
 Nobilissimo viro Ioanni Ruiz de Contreras a secretis
 Philippi nostri Regis potentissimi Regio India
 rum Senatui, eiusque consiliario meritisimo.



MAGNITUDO. IN PARVITATE.
 CVM PRIVILEGIO
 GADIBVS. Apud Ioannem de Borja. 1622.

ARROPES

También trata del arrope de vino, ya descrito por Avicena y denominado diacodión. El arrope de moras o diamorón está sacado de las recetas de Galeno. Sigue tratando del rob o arrope de ribes, del almíbar de cerezas o de Mesué, hasta el estudio de los julepes, que es palabra persa que viene a significar bebida suave, realizada con menor concentración y cocimiento que el jarabe y grata al gusto de los enfermos, aunque se conserve menos tiempo que el sirope. Nos habla, entre otros, del julepe de azofaifo, usado para curar catarros.

LA OBRA DA NORMAS PRECISAS ACERCA DE CÓMO RECOGER LAS PLANTAS EN FUNCIÓN DE LA TEMPORADA Y LAS FASES DE LA LUNA

JARABES

Del Castillo afirma que «jarabe» es nombre sirio, que fue inventado por su sabor y para que dure mucho tiempo sin corromperse. Algunos calientan el cuerpo humano que está resfriado, tales como el de hierbabuena, cantueso, nenúfar o granada, mientras que los de arrayán, membrillo o rosas abren las vías respiratorias. Por su parte el jarabe violado se comporta como somnífero, al igual que el de adormidera, y el de achicoria purga la cólera.

Hay jarabes simples y compuestos. El tratado sobre ellos es bastante extenso y llega hasta el capítulo 49 en el que pasa a ocuparse de oximieles, para pasar a los jarabes purgativos entre los que se encuentra el de Valeriano (en honor al emperador romano de tal nombre), el de fumaria y el de epítimo. A los jarabes le siguen los loch o eclemas, medicamentos específicos o «propios» para arterias, pulmones y pecho, entre los que sobresale el atribuido a Gordonio.

ELECTUARIOS

A continuación trata los electuarios hechos a base de polvos aromáticos, entendiendo por electuario todo medicamento interno. También trata los «alexifármacos» y los alterativos y purgativos, de los cuales se componen los antidotos. Posteriormente y dentro de los electuarios líquidos se ocupa de los opiatas. Nos habla de la famosa Tríaca, atribuida a Andrómaco, médico de Nerón, con sus múltiples ingredientes y acciones terapéuticas, que iban desde la indigestión hasta el tratamiento de la obesidad, pasando por ser antidoto de múltiples venenos.

Le siguen los electuarios alterativos y purgativos como el diacatolicón o el descrito por Arnaldo de Vilanova.

HIERAS

Una vez tratados los electuarios, pasa a las hieras en la sección séptima, explicando que poseen grandes virtudes curativas y sabor amargo debido al azíbar que presentan en su composición, cosa que se puede paliar añadiéndoles miel. Estos preparados cortan, digieren y atenúan los humores fríos, al tiempo que consumen las ventosidades.

PÍLDORAS

Las píldoras se denominan así por la semejanza que tienen con una pelota redonda. Se deben tragar sin mascar y no deben ofender al vientre, de modo que una vez ingeridas se abracen y distribuyan en el cuerpo. Por su forma sólida atraen mejor los humores fríos y viscosos que las purgas líquidas. Unas son anodinas y otras incrasantes y a las muy redondeadas se las denomina cocos.

TROCISCOS

A continuación se abordan los trociscos, que son medicamentos elaborados a partir de otros secos y mezclados con licores

(vino, agua destilada, zumos, mucílago, gomas...), utilizados como dispersantes y a fin de que su virtud se conserve con el paso del tiempo. Se diferencian de las píldoras aparte de por sus efectos incrasantes, alterativos, purgativos o alexifármacos, en que los trociscos se pueden usar sublingualmente hasta su total disolución, por lo que su efecto farmacológico es más rápido.

Galeno, en el primero de sus antidotarios, certifica que fue Andrómaco el inventor de los primeros trociscos. Les compuso versos elegíacos y los utilizó en la elaboración de su Tríaca. Algunos se hacen a base de carne de víbora. Con estos preparados acaba el libro primero de la *Pharmacopoea*.

MEDICAMENTOS EXTERNOS

En el libro segundo, el autor se ocupa de las medicinas externas: aceites unguentos y emplastos. Cita multitud de aceites, tanto de origen vegetal como animal. De entre los de origen vegetal los hay de oliva, onfancino, almendras, nueces, piñones, ben, nuez moscada, anacardo, nuez índica, trigo, bayas, laurel, junípero, fresno, guayaco, pino, cálamo, lignoaloe, sándalo, cedro, canela, macis, cardamomo, clavo, pimienta, orégano, poleo, salvia, hisopo, anís, angélica, azucena, romero, vitriolo, arrayán, manzanilla, meliloto, alhelí, lirio, membrillo, hipérico, ajonjolí, alcaparras o euforbia, descrito por Avicena.

De entre los aceites extraídos de animales destacan el de lombrices, escorpiones, zorra, perro, gato, lagarto, rana, víbora y castor.

En la sección segunda habla de los unguentos (más espesos que los linimentos), a los que les siguen ceratos, emplastos y tela emplástica, denominada vulgarmente sparadrap. Se clasifican las diferentes plantas, flores y semillas en función de sus acciones terapéuticas.

PESOS Y MEDIDAS

En el último capítulo se ocupa de los pesos y medidas usuales, apuntando que una de las causas de error ponderal en las boticas es que los patrones de plomo se colocan en sitios con mucha mugre y de no limpiarlos adecuadamente toman más peso del que representan. La Farmacopea gaditana se ajusta en este capítulo a lo establecido en 1591 por el Protomedicato acerca del sistema de pesos, así como a la correcta preparación de compuestos oficinales habituales. Menciona diferentes pesas medicinales: grano, siliquo, óbolo, escrúpulo, dragma, onza, libra y quarterón. Cada onza oficial contiene ocho dragmas, cada una de éstas, tres escrúpulos o denarios, y éstos, a su vez, dos óbolos o 24 granos. También menciona el congius, la hemina, el acetábulo, el ciato y el pugillo.

FINAL

El libro termina con un ruego a Dios Nuestro Señor para que le dé gracia suficiente para que lo que hiciere en adelante sea a honra y gloria suya y de provecho al prójimo. **Of**